



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

OFICIALÍA MAYOR  
DE  
OFICIALÍA DE PARTES

17 JUL 2014

HORA: 10:40

ANEXOS: 11 hojas, foto

Oficio No. DRH/DRL/748/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

00058595 H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN de MA. EUGENIA MEDINA GUERRERO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar  
Director de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

JAAB/rpm

JA

Santiago de Querétaro, Qro., julio 15, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe **MA. EUGENIA MEDINA GUERRERO**, trabajadora con categoría de Auxiliar de Biblioteca adscrita al Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 1964, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (12/2014 y 13/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**MA. EUGENIA MEDINA GUERRERO**  
Fuerte del Muro No. 301  
Col. El Vergel Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. 442-1-20-01-72